



COAG

Canarias

NOTICIAS

Lunes, 25 de noviembre de 2024



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA

LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

20.000 PLANTAS FORRAJERAS PARA FRENAR EL DECLIVE DE LA GANADERÍA (*)

El origen de la medida es el precio de los insumos para alimentar cabañas de vacas, cabras y ovejas v El conejo casi ha desaparecido de la Isla



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La ganadería en Tenerife vuelve a su crisis casi permanente de los últimos años tras un ligero repunte en los primeros meses de 2024. La razón es el elevado precio de los insumos –materias primas– para la alimentación de las cabezas de los distintos subsectores que deben ser importados en un elevado tanto por ciento. Esta es la razón de la medida que ha tomado el Cabildo de Tenerife: repartir más de 20.000 plantas de forraje para la alimentación de explotaciones de rumiantes; es decir, de bovino (vacas), caprino (cabras) y ovino (ovejas). La realidad es que en la Isla se mantiene según la fotografía de este momento una tendencia a la disminución progresiva de los censos ganaderos, tanto en número de explotaciones como de animales. La crisis es honda con muchas dificultades de las explotaciones agropecuarias para mantenerse activas. Algunos de los subsectores como el cunícula (conejos) prácticamente están en el camino a la desaparición según apuntan desde la Asociación de Agricultores y Ganaderos (Asaga) de Canarias.

LA LENGUA AZUL AMENAZA LA IMPORTACIÓN DE VACAS A LAS ISLAS (*)

Canarias, única región europea libre de la enfermedad, mantiene estrictas restricciones que llevan a los proveedores a vender ganado a otros territorios



En los últimos meses, se han detectado varios focos de la enfermedad de lengua azul en la Península. El virus, transmitido por ciertas especies del mosquito Culicoides, afecta principalmente a rumiantes domésticos y salvajes, como vacas cabras y ovejas. La mortalidad oscila entre el 2 y el 30%, pero puede llegar al 70%. Canarias, por el momento, está libre del virus, pero el sector sí está sufriendo las consecuencias derivadas de las restricciones a las importaciones. Los animales que llegan a las Islas deben tener dos vacunas y haber pasado una cuarentena de 60 días. Requisito que no tienen otras comunidades autónomas, lo que lleva a los proveedores a buscar compradores en otras regiones del país. «Hay comunidades que tienen cuarentenas más cortas y muchos productores de cría venden al que compre más rápido», explica el secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga), Theo Hernando.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS ISLAS

LA PROVINCIA 19 DE MAYO DE 2015

PORTADA

LA LENGUA AZUL AMENZA LA IMPORTACIÓN DE VACAS A LAS ISLAS (*)

Canarias, única región europea libre de la enfermedad, mantiene estrictas restricciones que llevan a los proveedores a vender ganado a otros territorios

En los últimos meses, se han detectado varios focos de la enfermedad de lengua azul en la Península. El virus, transmitido por ciertas especies

del mosquito Culicoides, afecta principalmente a rumiantes domésticos y salvajes, como vacas cabras y ovejas. La mortalidad oscila entre el 2 y el 30%, pero puede llegar al 70%. Canarias, por el momento, está libre del virus, pero el sector sí está sufriendo las consecuencias derivadas de las restricciones a las importaciones. Los animales que llegan a las Islas deben tener dos vacunas y haber pasado una cuarentena de 60 días. Requisito que no tienen otras comunidades autónomas, lo que lleva a los proveedores a buscar compradores en otras regiones del país. «Hay comunidades que tienen cuarentenas más cortas y muchos productores de recría venden al que compre más rápido», explica el secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga), Theo Hernando.



EL GOBIERNO DE CANARIAS INFORMA DE MANERA FAVORABLE PARA LA CREACIÓN DE LA MARCA DE GARANTÍA 'CEBOLLA DE GÁLDAR'

El Ayuntamiento de Gáldar, a través de la Concejalía de Desarrollo Socioeconómico, que dirige Tine Martín Ojeda, ha recibido un informe favorable por parte del Gobierno de Canarias para la creación de la Marca de Garantía Cebolla de Gáldar. El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria del Gobierno de Canarias da vía libre a esta marca de garantía, que tiene el objetivo de asegurar la procedencia e identidad y

fomentar la calidad singular y diferenciada de este producto histórico especialmente del barrio de Piso Firme



Teodoro Sosa, alcalde de Gáldar, valora que «es un paso de gigante que se reconozca una de las marcas más características que tiene nuestro municipio y esperemos que sea el paso previo para tener una Denominación de Origen Protegida». «Esta corporación municipal conoce y reconoce el trabajo histórico de muchos hombres y mujeres que dieron el sustento de sus casas y sus barrios», recordó.

Tine Martín Ojeda, concejal de Desarrollo Socioeconómico, explicó que "en este trabajo vamos de la mano con el sector, con los cebolleros y cebolleras, con la Agencia de Extensión Agraria y por supuesto la Oficina de Desarrollo Local para reconocer nuestra marca y que los cebolleros no se queden solos". «Esta marca tiene repercusiones positivas como ganar mayor visibilidad y reconocimiento, lo que aumenta su valor y promueve su consumo, así como una calidad garantizada y mejorar la percepción de los consumidores y su lealtad y fidelidad», detalló.

De forma paralela, la Asociación de Productores de Cebolla Tradicional de Gáldar (Aprocegal), de la mano de la Concejalía y de la Agencia de Extensión Agraria, avanza en la búsqueda de recursos y tendrá presencia en los Presupuestos del Cabildo de Gran Canaria del año 2025.

La Asociación de Productores de Cebolla Tradicional de Gáldar quedó constituida el pasado 7 de julio en la Fiesta de la Cebolla en Piso Firme en presencia del alcalde de la ciudad, Teodoro Sosa Monzón, por medio de la firma del acta fundacional, y cuenta con 14 miembros. El objetivo principal de la Asociación es preservar y dar valor a este producto específico, destacando su calidad y características únicas mediante la solicitud de una Denominación de Origen Protegida.

La Cebolla de Gáldar es un producto de alta calidad con una demanda estable en el mercado, pero enfrenta el desafío de la competencia y la falta de infraestructura adecuada. Para lograrlo, la Asociación trabaja en la búsqueda de una necesaria maquinaria moderna, personal administrativo, materiales de empaque distintivos y promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables entre los miembros productores y seleccionadores.

INFONORTE
digital.com



PORTADA

EL GOBIERNO DE CANARIAS INFORMA DE MANERA FAVORABLE PARA LA CREACIÓN DE LA MARCA DE GARANTÍA 'CEBOLLA DE GÁLDAR'

La Asociación de Productores de Cebolla Tradicional de Gáldar quedó constituida el pasado 7 de julio



El Ayuntamiento de Gáldar, a través de la Concejalía de Desarrollo Socioeconómico, que dirige Tine Martín Ojeda, ha recibido un informe favorable por parte del Gobierno de Canarias para la creación de la Marca de Garantía Cebolla de Gáldar. El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria del Gobierno de Canarias da vía libre a esta marca de garantía, que tiene el objetivo de asegurar la procedencia e identidad y fomentar la calidad singular y diferenciada de este producto histórico especialmente del barrio de Piso Firme.

Teodoro Sosa, alcalde de Gáldar, valora que «es un paso de gigante que se reconozca una de las marcas más características que tiene nuestro municipio y esperemos que sea el paso previo para tener una Denominación de Origen Protegida». «Esta corporación municipal conoce y reconoce el trabajo histórico de muchos hombres y mujeres que dieron el sustento de sus casas y sus barrios», recordó.

Tine Martín Ojeda, concejal de Desarrollo Socioeconómico, explicó que "en este trabajo vamos de la mano con el sector, con los cebolleros y cebolleras, con la Agencia de Extensión Agraria y por supuesto la Oficina de Desarrollo Local para reconocer nuestra marca y que los cebolleros no se queden solos". «Esta marca tiene repercusiones positivas como ganar mayor visibilidad y reconocimiento, lo que aumenta su valor y

promueve su consumo, así como una calidad garantizada y mejorar la percepción de los consumidores y su lealtad y fidelidad», detalló.

De forma paralela la Asociación de Productores de Cebolla Tradicional de Gáldar (Aprocegal), de la mano de la Concejalía y de la Agencia de Extensión Agraria, avanza en la búsqueda de recursos y tendrá presencia en los Presupuestos del Cabildo de Gran Canaria del año 2025.

La Asociación de Productores de Cebolla Tradicional de Gáldar quedó constituida el pasado 7 de julio en la Fiesta de la Cebolla en Piso Firme en presencia del alcalde de la ciudad, Teodoro Sosa Monzón, por medio de la firma del acta fundacional, y cuenta con 14 miembros. El objetivo principal de la Asociación es preservar y dar valor a este producto específico, destacando su calidad y características únicas mediante la solicitud de una Denominación de Origen Protegida.

La Cebolla de Gáldar es un producto de alta calidad con una demanda estable en el mercado, pero enfrentan el desafío de la competencia y la falta de infraestructura adecuada. Para lograrlo la Asociación trabaja en la búsqueda de una necesaria maquinaria moderna, personal administrativo, materiales de empaque distintivos y promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables entre los miembros productores y seleccionadores.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario, que declara el archivo de los expedientes desistidos de las ayudas a la importación de terneros destinados al engorde, subacción III.2.4 del POSEI, campaña 2024, segundo periodo

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/930b8d2c-910e-46a1-8329-ea7af10ab9e9>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

3899 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Resolución de 12 de noviembre de 2024, del Director, por la que se aprueban las modificaciones normales del pliego de condiciones de los vinos con denominación de origen protegida Tacoronte-Acentejo y se da publicidad al pliego de condiciones modificado y al documento único modificado.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/235/3899.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- Convocatoria anticipada de subvenciones para el control de la tuta absoluta en el cultivo del tomate en Gran Canaria para el año 2025
- Convocatoria anticipada de subvenciones para el fomento de la agricultura de Gran Canaria 2025-2026

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 18 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se modifica el anexo de la Orden APA/1043/2024, de 30 de septiembre, por la que se establecen medidas específicas de protección y control frente al serotipo 3 del virus de la lengua azul en España.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-24559

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria anticipada de subvenciones para minimizar las pérdidas debidas a la afectación de papa por polilla guatemalteca (tecia solanivora) y para la adopción de medidas para el control de dicha plaga en Gran Canaria 2024 (B.O.P 25-12-2023)

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=2703742>